Año III.—Núm. 748. Sábado 17 de setiembre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SENADO.

TRIBUNAL DE JUSTICIA.

CAUSA DEL EXCMO. SEÑOR DON AGUSTIN ESTEBAN COLLANTES Y CONSORTES.

(CONTINUACION.)

(Sigue el discurso del señor Alvarez Sobrino, defensor del procesado don Ildefonso Mariano Luque.

Si no se le hubiera creido honrado, es segura que no hubiera ocupado el puesto que ocupó. ¿Y se pretende que un pobre y oscuro comerciante sospechase de un hombre de quien no sospechaba nadie? Despues de haberse escrito muchas diligencias y de haberse recibido declaraciones que arrojan sobre él un grave responsabilidad, todavia hay quien suspende su juicio, todavia muchas personas aguardan para manifestar su opnion á que se falle esta causa Pretender que Luque fuera hace cinco años mas allá de lo que hoy van muchos, es pretender un absurdo. Y luego debemos tener en cuenta que en todos los negocios hay que dejar algo á la buena fé. ¿Quién de nosotros habrá leido siempre lo que iba á firmar? ¿Cuántas veces no firmamos sin leer, especialmente si las personas que nos piden la firma tienen algun derecho á nuestra confianza? ¿Y se culpa á Luque por haber hecho lo que hacemos todos?

La posicion especial en que mi defendido se encontraba contribuyó tambien á que no pudiera comprender que tomaba parte en una maldad. A las razones que dejo aducidas se agrega otra muy poderosa, la de que mi defendido era un hombre honrado que no podia comprender en los demas las acciones que no comprendia en sí mismo. Un hombre sin conciencia y sin decoro encuentra natural lo que al hombre de bien parece monstruoso, y por lo mismo que la idea del mal es un prisma, á través del cual vé todas las cosas el malvado, son generalmente suspicaces, y propensos á suponer en otros acciones criminales aquellos que son capaces de comentarlas por sí. El qué, por el contrario, tiene un pasado irreprensible que presentar ante el mundo, el que no acierta á esplicarse que nadie sacrifique su honor para adquirir lo que comparado con aquel no vale nada, bien puede asegurarse que no creerá la maldad hasta que se haya manifestado completamente, hasta tenerla, por decirlo así, delante de los ojos. Y aun entonces, puede que la impresion que le produzca le haga cerrarlos, para no ver el repugnante espectáculo de la debilidad humana. La honradez de mi patrocinado, que ha presido, como va á oir el tribunal, á todas las acciones de su vida, le habia impedido ver, y despues de haber visto le impidió seguir mirando.

Nacido en Andalucia de una familia honrada pero pobre, fué dedicado al comercio desde sus mas tiernos años bajo la direccion de un tio que vivia en Cádiz. Allí al propio tiempo que su razon se desarrollaba, iba adquiriendo las ideas de honradez y probidad que le han distinguido siempre, aun antes de aprender las primeras nociones mercantiles aprendió que la lealtad y la buena fé son la base del comercio, que á ellas debe su desarrollo y su existencia.

Por espacio de muchos años estuvo encargado del escritorio de su tio, y ya contaba cerca de 30 cuando contrajo en Sevilla matrimonio con una señorita de Madrid, cuya familia habia fijado su residencia en aquella ciudad. Deseoso de colocarse en posicion mas desahogada que la que como tenedor de libros habia ocupado hasta entonces, ó queriendo sacar el mejor partido posible del pequeño capital que á fuerza de privaciones habia reunido, estableció en Sevilla una casa de comercio bajo su nombre y direccion.

Pero sea que los negocios tomaron un rumbo desgraciado, ó que las personas con quienes negoció abusasen de su honradez, es lo cierto que á los cuatro años la casa de comercio se hallaba en situacion bastante apurada, por carecer de fondos para hacer frente á las obligaciones que contra sí tenia. La quiebra era inminente, pero con ella los acreedores sólo hubieran percibido una pequeña parte de lo que se les habia. Entre defraudar á los que en él habian depositado su confianza y quedar sumido en la miseria, no vaciló el que defiendo; llamó á sus acreedores y liquidó con ellos, satisfaciéndolos la totalidad de sus créditos. Para pagar estas obligaciones consumió todos sus recursos y hasta los de su esposa. El que antes era jefe de una de las primeras casas de Sevilla, hubo de ponerse al dia siguiente al servicio como corredor de otros mas afortunados. Al salir pocos dias despues de aquella casa para ir á habitar otra, cuyo precio guardara proporcion con la escasez de sus recursos, llevaba la frente alta. ¿Qué le importaban la pobreza y la desgracia al que acababa de ejecutar una accion que vale mas que todos los tesoros? Todavia, á pesar de los doce años transcurridos, se cita en Sevilla con elogio el jeneroso comportamiento de don Ildefonso Luque. Cien testigos hubiéramos podido traer, y muchos se han ofrecido espontáneamente a venir á declarar sobre la constante honradez de Luque y la certeza de lo que acabo de manifestar; pero previendo que la comision nos habia de dar por probada una honradez que no se habia desmentido en el proceso, y de la cual (sea dicho de paso) no hizo mencion como de la de los demas, no creimos conveniente molestar al Senado aumentando las pruebas.

Pasaron algunos años, mi defendido, durante este tiempo, se habia dedicado, como he dicho, al oficio de corredor; pero en el verano de 1852, vino á establecerse en la corte. Habia consumido su fortuna, pero le quedaba el tesoro de su honra. ¡No sabia que si en Sevilla hacia perdido aquella en Madrid iba á ver esta injustamente mancillada!...

Este es, señores senadores, el hombre á quien la opinion de muchos y lo que es mas sensible, la de la comision acusadora, ha querido presentar como un alma depravada que habia vendido su conciencia por 30 duros. El que escudado con la ley, que eximia de la quiebra la dote de su esposa, pudo sustraer el importe de esta de la responsabilidad á que sus bienes estaban afectos, y no quiso hacerlo, prefiriendo salvar el decoro de su nombre, aunque sacrificando el porvenir de sus hijos; ¿cabe en el criterio humano que manchase su honra á sabiendas, aceptando por una suma insignificante la responsabilidad de un delito que otro aprovechaba?

Ademas de las razones que en prueba de la completa ignorancia de Luque en este asunto y de su falta de voluntad dejo manifestadas, hay otra tan poderosa y mas si cabe. El contrato lo firmó en una mesa en que habia tres personas, al parecer empleados del ministerio. Ya he dicho antes que nada tiene de estraño que Luque firmase sin leerlo el contrato por el que aparece obligado á suministrar al Estado los 130,000 de piedra, cuando muchas personas que tienen mas motivos que él para comprender la importancia de una firma, no solo firman sin leer, sino que hasta se firma en blanco, sin que á pesar de ser frecuentes estas imprudencias sean comunes abusos como el de mi ofendido ha sido víctima. En cuanto al hecho de haber firmado ante varias personas, él solo podria bastar para probar cumplidamente que mi patrocinado no pudo sospechar que en esta firma se encerrase su ruina.

Todos sabemos que los hechos penados por la ley llevan en su preparacion la idea del misterio, sin lo cual en muchos casos no podrian salir de la categoría de conatos. Donde quiera que surge tambien, como su natural y precisa consecuencia, la del secreto. No hay ningun criminal que esponga su persona, y arriesgue el ver frustadas las esperanzas que con su crimen concibiera, por una revelacion imprudente.

Este misterio, que puede considerarse como circunstancia esencial á todos los delitos, es mas necesario aun en aquellos que, como el que nos ocupa, exigen actos preparatorios para su perpetracion. Ahora bien: aunque antes hubiera sospechado algo, al ver Luque se daba al hecho cierta publicidad, ¿cómo habia de suponer que el contrato que firmaba era simulado y su firma la llave falsa con que se abrian las arcas del Tesoro para sustraer de ellas un millon de reales?

Aunque hubiera sido un hombre de ciertos conocimientos, no hubiera podido conocer lo que hoy conocemos todos los que hemos examinado detenidamente esta causa: que aquellos empleados ignoraban tambien la fasedad del contrato que presenciaban, puesto que habia otros actos preparatorios del delito, que tenian por objeto legitimar aparentemente aquella supuesta contrata. Esto lo decimos hoy, cuando las diligencias practicaban y las declaraciones recibidas han patenizado el delito y los medios empleados para cometerlo. En 1854, lo natural era que esta publicidad corroborase la idea de buena fé que Luque habia formado del negocio.

Creo haber probado ya que mi defendido concurrió al hecho criminal que motiva esta causa de una manera completamente involuntaria. Pero por si alguna duda quedara de la absoluta ignorancia y de la falta de intencion con que concurrió al crímen que hoy ocupa la atencion del Senado, examinaré ligeramente los hechos para probar que lo lógico, lo natural y lo que parecen indicar todos los datos, es que Luque no debia saber nada. A falta de pruebas las presunciones todas están á su favor.

Ya he dicho antes, y repito ahora, que todo el que ejecuta un hecho penado por las leyes procura ocultarlo. Nunca es tanta la imprudencia y torpeza de un delincuente que revele sin grave necesidad algun hecho que pueda perjudicarle. Y si los criminales de todos son tan cautos hasta para aquellos que por la identidad de costumbres y las relaciones de compañerismo son miradas como por personas de su confianza, ¿cuánto mas no lo serán con quienes no estén en este caso? Y aun cuando alguna vez tengan la imprudencia de jactarse de los delitos que han cometido, bien puede asegurarse que no lo harán en cuanto á los que todavia están en proyecto. Esto que se ocurre á hombres sin instruccion y sin talento, mejor debió ocurrirse á quien reunia uno y otro. Suponer que don José María de Mora habia de ser menos hábil que el último de los rateros que pululan per la corte, seria un absurdo. Y mucho mas cuando el haber descubierto á Luque sus planes hubiera valido tanto como renunciar á ellos, ó cuando menos, como renunciar á este instrumento, cuya candorosa ineptitud hacia muy difícil su reemplazo.

Por otra parte, para descubrir á Luque lo que se proyectaba, era preciso ganarle. Seria necesario hacer una gran violencia á las reglas del buen sentido para suponer que un hombre ha de allanarse á cometer una accion punible sin exigir por una retribucion proporcionada á su importancia. Las acciones nobles y generosas son por lo comun desinteresadas porque llevan en sí mismas su recompensa, que lo es y no pequeña la satisfaccion que producen en el ánimo del que las ejecuta; pero en las criminales sucede precisamente todo lo contrario. Hay que dar al que vende su conciencia, su brazo, ó su nombre, el precio en que él estima lo que venda, eñadiendo á la cuenta una partida por el riesgo que el agente corre al ejecutar el hecho que facilita la perpetracion del delito, y muchas veces una participacion en los resultados que consumado produzca. Y todavia el que ha comprado á un malvado no puede estar tranquilo ni considerar asegurado el silencio á tanta costa adquirido. El que vendió su brazo, su nombre ó su conciencia, nada tendrá de estraño que venda su dicho si encuentra quien se lo compre. Las ideas de honor, de probidad, de gratitud, que ligan á los hombres de bien, no existen en el venal, que á existir alguna de ellas no lo fuera, y esta repugnante mercancía de que la generalidad apartamos la vista, pero que algunos poco escrupulosos aprovechan, recorrerá el gran mercado del mundo en busca de un comprador que quiera utilizarla.

Concretándome al caso presente, ¿cómo se hubiera conseguido el silencio de Luque? El precio que hubiera recibido por callar, ¿hubiera garantizado su discrecion? Y si otro le hubiera dado por hablar una cantidad mayor que la que por guardar silencio recibiera, ¿podria esperarse que el que se degradó ya una vez habia de rechazar una nueva oferta? Sentado el precedente anterior, paréceme imposible que de buena fé se sostenga que Luque vendió por los seiscientos reales que recibiera su cooperacion en el delito de que se trata. Paréceme todavia mas estraño que se suponga de tan cortos alcances á quién, en los medios empleados para alucinar al que defiendo, y en la preparacion y consumacion de este crímen, ha dado pruebas de una habilidad y prevision nada vulgares.

El precio que á Luque valió su participacion en este asunto aleja por sí solo toda idea que sobre su complicidad se haya podido formar. A saber que se trataba de adquirir por su medio una suma tan considerable como la de un millon de reales, parecia natural que hubiera pedido que su parte fuese considerable tambien. Supuesto que Luque supiera lo criminal de su proceder, hay que suponer necesariamente que no olvidó que en el caso de ser descubierto el delito tendria que sufrir por él una severa pena; y ya que no pidiese una cantidad que le asegurase su subsistencia para en adelante, debió pedir, y hubiera seguramente pedido, una suma bastante cuantiosa, ó para trasladarse y establecerse, como otros han hecho, en pais estranjero, ó para tranquilizarse acerca de la subsistencia de su familia, mientras sufria la condena que le fuese impuesta.

El Senado sabe que no ha hecho esto. Recibió seiscientos reales el dia que entregó los pagarés. Su comision entre comerciantes al medio por ciento le hubiera valido *cuatro mil ochocientos sesenta y cinco:* pudo figurarse que se especulaba con su miseria, dándole seiscientos reales en lugar de cuatro ó cinco mil, pero de ningun modo pudo sospechar que se pagase su honra su honra á menos precio que su trabajo. Los treinta duros que le dió el señor Mora era lo suficiente para que quedase descontento, aunque el negocio hubiera sido lo que era para Luque, un negocio de buena fé, como los en que intervenia todos los dias.

Pero hay mas todavia. Aunque el contrato se firmó en mayo, los pagarés no fueron entregados á Luque hasta el 28 de junio. Solo esta fecha, solo el hecho de haber llevado el que defiendo los pagarés á Mora en este dia, hablan á su favor mucho mejor que todas las defensas. Todos sabemos el aspecto que presentaba Madrid en aquella época. Por fuera un sacudimiento político; por dentro la efervescencia, y en medio de todo esto, el gobierno sin medios para hacerse respetar, sin voluntad bastante para resignar un poder que se le escapaba de entre las manos. No era necesario ser muy lince para conocer que aquel gobierno tenia contadas las horas de su existencia; y si el criterio no era bastante para conocerlo, la actitud de muchos podia servir de prueba. Los amigos de ayer se habian vuelto indiferentes si no enemigos; los que especulan con los cambios y las oscilaciones de la política, preparan sus ágios; unos volvian las espaldas al sol que se ponia para saludar la nueva aurora; otras mas cautos aguardaban, para saber á qué atenerse, á que los acontecimientos marcharan algo mas adelante.

Ligado Mora intimamente con una situacion política á la que debia el puesto que ocupaba, y sea dicho de paso que no por esto señalo á Mora un partido, porque los criminales no le tienen, participaria naturalmente de todas las amarguras de aquella agonía. Veria desaparecer uno tras otro á los que de él esperaban algo, á los que adulaban su posicion, á los que la víspera le protestaban su amistad; tal vez estaba solo á las seis de la tarde de aquel dia cuando llamaron á su puerta, y en vez de la noticia de su separacion y de la caida de sus protectores, vió entrar á don Ildefonso Luque con la paz en el corazon y los pagarés en la mano. Seguro estoy de que en aquel momento el criminal bajó la vista ante la tranquila mirada del hombre honrado, para que este no leyese en ella la admiracion que su alma sentia. Parece que balbuceó algunas frases recomendandole el secreto, contó con mano trémula los treinta duros con que pagaba á su inocente instrumento, y cuando se quedó solo tal vez brotó en su corazon la sombra de un remordimiento, acaso resbaló por sus labios una sonrisa sarcástica, provocada por la candorosa conducta de Luque. Todavia parece perseguirle aquel recuerdo, cuando en la esposicion que se leyó hace dos dias en el Senado tiene buen cuidado de decir que no se encontraba en su casa aquella tarde á la hora en que recibió los pagarés.

Supongamos por un momento que Luque tenia conocimiento del delito y voluntaria participacion en él: ¿quién le privaba de quedarse con toda la cantidad ó con una gran parte al menos? Los documentos estaban espedidos á su favor; como corredor sabia la manera de negociarlos: ¿quién le impedia hacerlo? Solamente su conciencia. Mora es seguro que no le hubiera hecho reclamacion ninguna, porque hubiera sido

tanto como confesarse reo, y antes hubiera perdido lo que con este negocio se propuso ganar, que reconocer un delito que podia proporcionarle un severo castigo.

Y aun en el caso de no haberse guardado aquellos documentos, pudo haber dictado condiciones pidiendo una parte, que le hubieran tenido que dar. Y si repugnaba á su honradez y á su conciencia tomar un dinero cuya procedencia era criminal y autorizar este delito, pudo denunciarlo á las autoridades de entonces ó á las que poco despues sucedieron á aquellas, poniéndose con su denuncia á cubierto de los perjuicios que se le pudieran seguir y que se le han seguido ahora. No creemos que pueda haber prueba mas palpable de la completa inocencia y de la honradez del que defiendo que su comportamiento en está asunto, cuando en el caso de ser culpable hubiera podido sacar de él positivas ventajas.

Todavia hay en el proceso un dato tan significativo que á haberse fijado en él la comision acusadora no hubiera seguramente pedido que se castigase á mi patrocinado Este dato es el endoso de los pagarés que Luque entregó á Mora con la firma en blanco. A la simple vista se conoce que la letra conque esta escrito el endoso no es de Luque, porque se diferencia muchísimo de la de la firma. Y es de estrañar que cuando tantas firmas se han reconocido tan prolijamente, no se haya pensado en averiguar de quién es la de los pagarés. Ni en las diligencias practicadas ante el gobernador, ni en las actuaciones que despues se han seguido ante el Senado, se ha procurado aclarar un punto que podia haber arrojado mucha luz en este proceso. De todos modos, es lo cierto que aun sin haberse practicado esta diligencia, hay en el endoso citado otra particularidad que debe llamar la atencion. Es esta, que no habiendo sido entregados estos documentos á Luque hasta el 28 de junio, aparecen endosados á favor de don José María Pastor en 21 del mismo; de modo que segun esta fecha, Luque endosó los pagarés siete dias antes del en que los recibiera. Semejante torpeza no podia cometerla, no un corredor de comercio, sino la persona menos versada en asuntos mercantiles.

Lo que en esta singularidad da derecho á suponer es que la persona á quien los pagarés fueron entregados por la que los recibió de Luque, llenó el hueco que este habia dejado antes de su firma. Si á Luque se le hubiera mandado poner el endoso á favor de otra persona, lo hubiera hecho asi, pero cuidando de poner la fecha, ó del dia en que firmaba, ó, cuando menos, de alguno posterior al que los recibiera. El haberse incurrido en uno falta tan notable, prueba que la persona que estendió el endoso ignoraba la fecha con que fueron espedidos. Esto, que esta justificado en el proceso por el reconocimiento de los libros de la tesoreria central, se hubiera visto aun mas esclarecido con las esplicaciones que se pidieran al testigo señor Pastor, si hubiera comparecido. Comprendemos el sentimiento que ha causado á la comision acusadora su desaparicion; pero ya que esto ha ocurrido, basta consignar que en los libros del corredor Sierra, á que se refiere el señor Pastor, no constan los asientos de la negociacion que este supuso, porque hacia un año que el corredor Sierra no se dedicaba á negocios.

Se desconfió, pues, de Luque, y esta desconfianza le honra y le favorece, porque prueba que le habian ocultado el crímen en que estaba inocentemente complicado, y que se quiera evitar que, al ver las precauciones que se tomaban, levantase una punta del espeso velo que cubria este misterioso asunto.

Probado ya que mi defendido es inocente, y que no merece ser castigado por un hecho en que solo ha tomado parte de una manera involuntoria, vengamos á examinar la acusacion en la parte que á mi defendido se refiere, para ver si los acusadores han tenido, como debian, en cuenta al hacerla los resultados del sumario y los principios que las leyes establecen en esta materia.

Antes de pasar adelante conviene dejar consignado un error de la parte acusadora, que afecen su esencia la defensa de don Ildefonso Mariano Luque. Ya oyó el Senado cuando se leyó el proceso, que todo lo que en él se ha podido saber es lo que mi defendido ha dicho El señor Collantes no sabe nada, el señor Mora está prófugo y el señor Beratarrechea no reconoce por suyas ni las letras ni las firmas de las certificaciones que obran en autos. Si Luque hubiera negado la participacion que en el hecho obtuvo, nada hubiera podido averiguarse en este oscuro negocio. Mi cliente, por el contrario, ha confesado clara, esplicitamente la parte que tuvo en aquel hecho, y con este motivo me haré cargo ahora de una palabra que oí ayer con mucha sorpresa. Se ha dicho que Luque era reo confeso. No Luque es un testigo que procede con sinceridad Si decir la verdad es ser reo confeso, mi defendido lo es; pero si decir la verdad es ser sincero, y confesar la participacion de un hecho en que no ha obrado con intencion, para dar lugar á que los tribunales esclarezcan el delito, Luque no es reo confeso es acusado sincero.

Mi defendido ha dado tales detalles sobre el hecho, sus circunstancias, y todos los actos en fin en que intervino, que por medio de ellos se ha podido probar lo poco que aparece probado. Sus manifestaciones han sido creidas hasta tal punto, que sobre ellas se han basado cargos contra los demas procesados. Y sin embargo, el crédito que sus dichos han merecido, no ha sido sino condicional. Se le ha creido lo que le perjudicaba y perjudicaba á otros, y no se le han creido las esplicaciones que ha dado de su conducta. Ha dicho: es verdad que esa firma es mia; es verdad, pues es usted culpable: pero yo la he prestado sin saber lo que hacia; no es verdad, es usted culpable. De modo que la comision acusadora en este caso, ha separado lo que le parecia cierto de lo que le parecia falso. Yo envidio esa facilidad con que la comision sabe separar lo cierto de lo que no lo es; pero mientras los acusadores no me espliquen ese nuevo método para examinar las pruebas tratan de introducir, y yo le halle conforme con los buenos principios de la ciencia y con lo preceptuado en nuestras leyes, diré muy alto con estas, que si la declaracion es veraz se le debe de creer toda; que si no lo es debe ser desechada en todas sus partes. En ningun caso, sin otras pruebas que las presunciones de una ó de muchas personas, cuya ilustracion por otra parte me complazco en reconocer, puede decirse sobre la validez ó nulidad de ningun dicho.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 12.

Como todo cuanto se refiere á la cuestion del Africa tiene en estos momentos el mayor interés, y como nos hemos propuesto publicar cuanto sobre aquella se escriba, trasladamos á continuacion el artículo del Sr. brigadier Ramirez Arcas que ha visto la luz en nuestro colega las *Novedades*:

«En diferentes ocasiones nos hemos ocupado, así en la prensa como en el parlamento, del porvenir de la nacion española, y al anunciarse últimamente la espedicion al Africa, creimos llegado el momento de ver realizados nuestros dorados ensueños, que son la aspiracion tradicional de España, acerca de las regiones africanas, único campo que queda abierto para poder estenderse la monarquia de los Alfonsos, que necesita hoy mas espacio para vivir, atendido el aumento prodigioso de su poblacion, de sus industrias, de sus producciones y de su comercio.

La ocupacion de la costa septentrional africana, principalmente desde el cabo la Espartel hasta la desembocadura del rio Maluia, límite de la Argelia, la hemos creido siempre, no solo conveniente á los intereses morales, políticos y materiales de nuestro pais, en su resultado mas concreto, sino al principio de la alta mision civilizadora y religiosa que debe cumplir la España, levantando á la vida moral á esas tribus berberiscas sumergidas en una idolatría corrompida: la creemos ademas justa y dentro del derecho internacional y de gentes, porque no hay circunstancia en que la guerra sea tan legítima como cuando una nacion culta se ve en la necesidad de emplear sus armas para dominar y civilizar tribus ó pueblos bárbaros que ejercen la piratería y otros crímenes contra la humanidad, careciendo, como carecen, de un gobierno bastante poderoso para tenerlos á raya.

Finalmente, tampoco tememos hoy que vuelva á tener lugar el triste espectáculo de que mientras un pueblo civilizado sacrifica sus riquezas y sus hijos, para realizar tan santa obra, haya otro que proteja á los piratas vendiéndoles en secreto armas y municiones; porque si esto sucediese, seriamos auxiliados por los que no temen sacrificar sus hijos y sus intereses en beneficio de la independencia de las naciones cultas y de la civilizacion universal. Por lo tanto, está en nuestro derecho y en nuestra conveniencia la ocupacion de la costa africana, á fin de esperar arma al brazo los futuros sucesos, ocupando desde luego, á la embocadura del Mediterraneo, los promontorios que forman el estrecho, y defenderle con el triángulo de Tánger, Ceuta y la isla de las Palomas ó de Tarifa.

Las primeras disposiciones tomadas por el ministerio de la guerra nos hicieron recordar: «que en los grandes negocios vale menos buscar las ocasiones que aprovecharse de las que se presentan,» y creimos que el gobierno español, por los ultrages que últimamente habia sufrido nuestro pabellon al frente de las viejas murallas de Ceuta, aprovechaba tan feliz coyuntura para apoderarse en justa represalia de la plaza de Tánger de las aduanas de Tetuan, Fogasa, Mostasa y las Torres, de las ferrerias de Bedoya y de las salinas de Res tingan, única ocasion favorable que le autorizaba para cubrir á poca costa un litoral de sesenta leguas en el territorio africano, mediante á que tenemos enclavadas en aquellas playas nuestras formidables plazas de Ceuta, Peñon de Velez, Albucemas, Melilla y las islas Chafarinas.

Y de este modo, ademas de conseguir imponer al imperio marroqui, que acepta todas las proposiciones internacionales, pero que no cumple ninguna, á no ser momentáneamente, mientras dura la presion de la fuerza; tendriamos mayor posibilidad de destruir los aduares, barracas y cabañas de los kabilas montaraces, inutilizariamos los kárabos, jabeques y karabelas de que se sirven los costeños para acometer á los buques cristianos de pocas toneladas que se aproximan á las calas ó ensenadas africanas, y toda esa morisma berberisca que habita en una ó dos leguas del litoral correria á lo interior del reino de Fez propalando el castigo sufrido por no respetar los tratados internacionales: de este modo tambien nuestra fuerza moral seria inmensa entre los secuaces del islamismo, comprendiendo que sus desmanes estaban reprobados por los principios de nuestra religion, de nuestra moral social y de nuestro honor.

No es racionalmente posible que haya una sola nacion, verdaderamente cristiana que niegue el derecho incontrovertible que tenemos á la ocupacion de esos puntos de la costa septentrional del Africa, en justa represalia, y hasta como remuneracion de los daños que continuamente, y desde há muchos siglos, nos vienen causando los setarios de Mahoma.

Ademas, ninguna ocasion como la presente podia presentarse al gobierno para atraer á un centro comun todas las opiniones, porque la ocupacion de Tánger y Tetuan seria el principio de una espansion que es en España tradiccional, popular, instintiva, y no hay matices políticos, no hay clases, no hay edades en el católico pueblo español que no esten prontos á contribuir con su óbolo para la anunciada espedicion del Africa.

De este sentimiento patriótico debia estar sin duda poseido el gobierno de S. M. la reina católica de las Españas, segun todas las disposiciones que acerca de reunir un cuerpo de observacion de 10 á 12.000 hombres en el campo de Gibraltar ha publicado la prensa periódica.

Es indudable que ademas de las ventajas espuestas tendria España otras no menos importantes, cuales serian: conseguir que nuestro ejército, cuyo personal reune las tres condiciones esenciales de fuerza, agilidad y movilidad universalmente reconocidas, adquiriese todo el material de que ha carecido siempre, y la costumbre de manejarlo; que los institutos ausiliares se pusiesen al corriente en sus organizaciones de ambulancia, y que, con un poco de ensanche que se diese á la organizacion militar en el Africa, podia llegar á ser nuestro ejército uno de los mas perfectos y aguerridos de la Europa.

Pero el *tour de force* dado hace pocos dias por algunos periódicos á la cuestion africana, desvirtuandola en un todo, ha amortiguado algun tanto nuestras ilusiones y no podemos dejar de hacer alguna observacion acerca de la idea de dichos periódicos, al decir que el gobierno aspira á obtener las satisfacciones del derecho internacional. Cuando se trata de un pueblo que apenas tiene capacidad moral como nacion; cuando se trata, no ya de un pueblo, sino de tribus salvages, sobre las cuales es impotente la accion del gobierno á que nominalmente están sometidas; cuando llevamos años y años de sufrir sus depreciaciones sin correctivo, y cuando, por último, estas tribus ocupan un territorio en que la religion cristiana y la civilizacion no no imperan aun, porque es la España la que debe conducirla, parécenos sobrado pequeño é impertinente el hablar de derecho internacional.

Ademas, si asi no fuese, si debiera España limitarse en todas ocasiones á exigir una reparacion, ¿con qué objeto sostenemos en el Africa las plazas de Ceuta y de Melilla, Peñon de Velez, de Alhucemas y las Chafarinas? Si no hemos de estendernos un dia por aquel territorio, segun la opinion de los periódicos á que aludimos, ¿á qué ese desembolso de siete á ocho millones que anualmente nos ocasiona la conservacion de esas plazas, para solo guardar unos cuantos confinados? ¿Qué ventaja de actualidad conseguimos en remuneracion de los sacrificios de hombres y dinero que viene haciendo el pueblo español hace tantos siglos? ¿Qué defendemos á nosotros en aquellos puntos? ¿Son utiles á nuestra marina mercante? ¿Son mercados á donde van á cambiarse las producciones europeas con las africanas? Pues si no sirven para nuestro comercio, ni para nuestra industria, ni nada nos producen ni han de servir para base de nuestro ensanche en nuestras regiones, á que sufrir por mas tiempo una carga tan pesada ¿Qué tributos nos pagan por ellas los berberiscos? Imposible nos parece que por voluntad propia haya escrito un español aquellas palabras.

Nosotros nos creemos con un derecho, como no lo tiene ninguna otra nacion, á estendernos por las regiones africanas, y para ello desde los tiempos mas remotos estamos sosteniendo los puntos sobre los cuales se han de abrir las puertas á nuestra civilizacion, á nuestra cultura y á la religion de Jesucristo.

El engradecimiento de la monarquia española por la costa del Africa que debemos tener en perspectiva los españoles tropezará siempre con la politica de esas naciones que solo han tratado de tener convertida á la España en un vasto mercado de sus productos.

Cuando asi en el parlamento como en la prensa, la Francia y la Inglaterra presentaban unos mismos intereses, obedecian á una mismas inspiraciones y de buena fe ventilaban los negocios en sus relaciones diplomáticas, hubiera sido espuesto que en España se intentase la espedicion al Africa para ocupar una parte del territorio marroqui; pero hoy que ha cambiado la actitud de ambos paises en su *entente cordiale*; que en las capitales de Francia é Inglaterra, á la moderacion en la polémica han sustituido las intenciones mas belicosas, y que el comercio de ambos paises se resiente de la inseguridad de la paz, podemos, fundados en nuestro derecho y en nuestra fuerza, hacer la espedicion, máxime cuando las poblaciones marroquies se hallan divididas por la muerte del emperador.

Tranquilícense los que no quieran el ensanche de la monarquía castellana por temor al enojo de la Inglaterra, pues no ha de declararnos la guerra porque ocupemos á Tánger y Tetuan, como represalia de los ultrages inferidos, ni la toma de esos dos puntos va á decidir la paz ó la guerra universal, ni menos alteraremos por ello el equilibrio de Europa.

No; la Inglaterra, tan celosa de su honra, no puede oponerse á que los españoles miremos per nuestro propio honor ofendido.

La Inglaterra sigue una politica espectante, y hoy menos que nunca puede desear enagenarse las simpatias de un pueblo que ve con dolor ese padron de ignominia clavado en su propio territorio.

Creemos que el gobierno debe seguir el pensamiento que inició espontáneamente, aumentando la espedicion hasta cuarenta mil hombres, y anhelamos que el estandarte de San Fernando, que la cruz roja tremole sobre los alcázares de Tanger y Tetuan, abatiendo el pabellon del islamismo; que sirva una vez mas de emblema á los españoles el pendon real de Castilla para la union de los partidos y de las familias, que el fuego sagrado de la católica Isabel y de Carlos V, cuya llama reverbera aun nuestras plazas de las costas africanas, no se apague, y que se conserve y estienda en todo aquel litoral el espiritu del cristianismo, confiando en la Providencia que un dia nos ha de hacer dueños de todo el territorió de Fez....

Una sola pregunta vamos á dirigir á los meticulosos:

¿Se arriesgaria la Inglaterra á declarar la guerra á la España, porque en justa represalia nos apoderásemos de Tánger y Tetuan? Creemos que no, y mucho menos en las circunstancias actuales.

Pues si no hay esos temores, si el gobierno español le apoyan en esta ocasion 16 millones de habitantes, si la hacienda española tiene registradas para desamortizar 271,307 fincas y 399,046 censos y foros, cuya valuacion asciende á mas de 5,170.162,850 reales, ¿cómo se esplica ese lenguage de los periódicos que suponemos mas cerca del ilustre general que (por sí solo) inició el pensamiento de la espedicion? Hombres y dinero tenemos; nada mas se necesita para la ocupacion de los puntos de Tetuan y Tánger; apóyese por todos ese gran pensamiento, tan español como cristiano, que no estamos tan exentos de fuerzas y recursos para llevarle á cabo; basta de sufrir insultos y desacatos de esas tribus salvages; aparezca de una vez la España ante la Europa civilizada con todas sus condiciones de fuerza, y haga conocer á todos sus recursos y su poder.

La guerra con el imperio marroquí no nos cierra la puerta de ninguno de los mercados en que cambiamos nuestra produccion territorial.

Las tradiciones históricas, las políticas nuestros intereses materiales, aconsejan el que la política española fije sus miras en la ocupacion de las costas africanas, no teniendo, como no tienen, estabilidad nuestras relaciones internacionales con el imperio de Marruecos.

Por nuestra parte, creemos que debe esperarse algo del que ha iniciado un pensamiento que nos parece de tan elevadas miras para el porvenir de la monarquía española, como pequeñas consideramos las observaciones de los periódicos á que aludimos, desvirtuando así la política tradicional de Cisneros y de Cárlos V.—Antonio Ramirez Arcas.»

Alcance.

Por via de Alcúdia recibimos ayer periódicos de Barcelona de los cuales tomamos lo siguiente:

Paris 10 de setiembre.

Leemos en el *Globo* lo siguiente:

Ya anunciamos la feliz salida del *Great Eastern*. Gran número de pasageros que querian hacer en este buque el viaje de prueba, se habian trasladado á él desde el anochecer del dia anterior, pero les fué imposible dormir por el ruido que hicieron todos los operarios ocupados en terminar los últimos preparativos. Los cuatro transportes que remolcaron el buque llevaban los nombres de *Victoria, Napoleon, Alianza y True-Briton*. Luego que los transportes estuvieron en las posiciones que les estaban señaladas, se dió la señal de marcha; al punto las cadenas que sujetaban al buque, cedieron por su propio peso y fueron arrastradas con tanta rapidez que en vez de chispas parecia que despedian llamas. Este fenómeno estraordinario solo duró un momento, y luego el grandioso buque flotó libremente sobre el agua.

La multitud era numerosa en toda la carrera que siguió el buque; habia curiosos hasta en los techos de las casas desde las cuales podia verse el rio. No se ofreció obstáculo alguno á la marcha, escepto en el cabo de Blackwall donde estaba amarrada en medio del rio una embarcacion, el *Kingfisher*. Solo la habilidad de las maniobras pudo evitar un fracaso que por un momento pareció inminente. El buque se detuvo en LongReach, porque la corriente podia ofrecer dificultades si se hubiera continuado el viaje aquel dia. Una sola de las grandes áncoras de Trotman basta para detener el buque á pesar de las predicciones de los que aseguraban que se necesitarian doce áncoras para amarrarlo. Asi pues el buque permaneció por la noche en Purfleet.

A la madrugada del dia siguiente volvió á partir. A las diez estaba próximo á Hope Poit, en direccion á Gravesend. En Purfleet la playa estaba cuajada de espectadores. El primer tren procedente de Lóndres condujo un gran número de viajeros. A las once el buque habia pasado ya por Southend.

Idem 11.

El *Sun*, en su número del 10 de setiembre, publica un parte telegráfico fechado en Portland, en el cual se anuncia que ha ocurrido un terrible accidente á bordo del *Great-Eastern*. Hé aquí el parte:

Portland, sábado, á las diez de la mañana: El *Great-Eastern* acaba de fondear en esta. En su travesia, á salir de Nore y á la vista de Hastings, á las seis de la tarde, ha ocurrido una terrible esplosion en las calderas mas inmediatas á proa. Los muebles del gran salon y los gabinetes del primer puente han volado hechos añicos. De los trece fogonistas heridos han muerto dos, y otro que se echó al agua, se ha ahogado. Cinco están sin esperanzas de vida. Por un milagro providencial no ha sido herido ningun pasajero. Escepto la caldera que ha reventado, el buque y las máquinas están intactas.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, mártes, 13 de setiembre.

La *Correspondencia autógrafa* desmiente la noticia que ha corrido de que iban á decretarse nuevas quintas.

El ministro de Marina sale mañana para visitar nuestros arsenales.

Ceuta 11.—Los moros han sido rechazados en otro ataque, causándoles nuestras tropas algunos muertos.

Madrid, miércoles, 14 de setiembre.

Algeciras 14.—La guarnicion de Ceuta ha hecho una salida y ha rechazado á los moros, matándoles 23 hombres.

El Sr. D. Pascual Madoz ha salido de Zarauz para Cataluña.

Paris, miércoles, 14 de setiembre.

El *Monitor* de esta mañana publica un artículo en que se dan pormenores sobre la traicion de los chinos; el artículo termina diciendo que los gobiernos francés é inglés se ponen de acuerdo para castigarlos severamente y obtener todas las reparaciones que exige un acto de tan inaudita deslealtad.

Un parte de Túnez manifiesta que la salud del Rey inspira sérios cuidados, y que este habia mandado pedir un médico francés. Otro parte posterior dice que habiéndosele declarado al enfermo una erisipela en el costado izquierdo, hay esperanzas de que podrá conjurar el peligro.

Gibraltar 12.—*Tánger* 11.—En ningun punto del territorio marroquí ha habido desórdenes sérios. Mohamed se habia puesto en marcha desde Marruecos para Fez, habiendo sido proclamado emperador en Fez, Mequinez y Tetuan. Arabas iba á serlo en Tánger.

Paris, miércoles, 14 de setiembre.

La Bolsa ha estado hoy firme, pero apenas se han hecho operaciones. Los fondos se han cotizado á los precios siguientes: 3 p% francés 68 65.—4 1/2 p% id., 94 50.—Interior español, 44.—Diferida, 34 1/2.

Lóndres 14.—Consolidados ingleses, 95 1/2.—Fondos españoles, sin cotizar.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 14 de setiembre.

Madrid.—Diferida, 34-50.

Paris.—3 p. c., 68 55.—4 1/2 por 100 94 50.—Interior español, 44.—Esterior, 45 1/2.—Diferida, 34 1/2.—Amortizable, 11 1/2.

Lóndres.—Consolidados, 95 3/8 á 1/3.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Habiendo regresado la comision facultativa que pasó á Binisalem á examinar el muchacho de la serpiente, esperábamos hubiera publicado el resultado de sus observaciones y detenido exámen. Informados de sus trabajos podemos decir que nada es dable afirmar respecto á tan interesante suceso, ni si la serpiente vive, ni si ha muerto, ni aun si es serpiente ú otro animal lo que tenga el muchacho dentro el estómago, en atencion á que nadie dá noticia del hecho mas que el interesado y puesto que se ven fenómenos sumamente raros que es necesario someterlos á mayores y mas rigurosas observaciones. Lo cierto y positivo, lo que no admite duda es, que el muchacho goza de una envidiable salud, que come bien, que duerme perfectamente, que salta, brinca y juega, como si tal cosa. En fin demos tiempo al tiempo y regularmente sabremos algo que hará punto final á tan manoseado asunto.

La cuestion de Marruecos de la cual se hallan ya enterados nuestros lectores ha hecho tomar medidas serias y de prevencion al gobierno español. Al efecto las operaciones de la quinta de 1860 se adelantarán tres meses, dando principio en el mes de octubre próximo. El sorteo general tendrá lugar el domingo 4 de diciembre y antes del 15 del citado mes los gobernadores de provincia han de haber dado parte de quedar cumplidas dichas operaciones.

Los jugadores de lotería estan de enhorabuena con motivo de haber caido en esta capital un premio de 4000 duros correspondiente al último sorteo. Solo sienten el que el billete venturoso estuviese en poder de una sola persona y no repartido en décimos, pues asi hubieran sido muchos los agraciados.

Ayer tuvo lugar la abertura de este Instituto provincial con la solemnidad acostumbrada y asistencia de varias autoridades. Leyó la memoria relativa al último curso el director del Instituto y concluido este acto el Sr. Presidente declaró abierto el de 1859 á 1860.

Para inteligencia de las personas á quienes interese llamamos la atencion del público hácia el anuncio relativo á la salida del vapor correo *Jaime I* para Iviza y Valencia, la cual se efectuará el mártes de la semana próxima y no el lúnes como sucede los otros viajes.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1	Viudos »	Solteros 3	Niños »
Casadas »	Viudas »	Solteras 1	Niñas »

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LOS DOLORES DE NUESTRA SEÑORA
Y
SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, ARZOBISPO DE VALENCIA, CONFESOR.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo, en la iglesia de San Francisco de Asis, concluyen las cuarenta horas á honor de las Llagas de dicho santo, siendo la esposicion á las seis y media y en seguida las adoraciones al Santísimo, á las diez se cantará la misa, á las once un rato de oracion mental. A las siete de la tarde se rezará la corona de la Vírgen, oracion mental, la estacion y la reserva con un solemne Te-Deum.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 43 ms.
Pónese... á las... 6 » 4 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 54 ms. 17 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Eduardo Gelabert y Verd.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Parada, el batallon Cazadores de Arapiles.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE MALLORCA.

El correo para Valencia de la semana entrante se despachará el martes á las ocho de la mañana. Palma 16 de setiembre de 1859.—P. A.—Pedro José Sampol.

ACADEMIA PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES.

Desde el dia 20 hasta el 30 del corriente esceptuando los festivos, desde las seis hasta las ocho de la tarde, se admitirán en el edificio del Estudio General, las solicitudes de los que deseen ingresar en las escuelas de Bellas Artes, que se abrirán el 1.° de octubre próximo, y se componen de las siguientes

Asignaturas.

Aritmetica y geometría de dibujantes.
Dibujo de figura.
Dibujo de paisage.
Dibujo de adorno.
Nociones de anatomía pictórica y proporciones del cuerpo humano.
Perspectiva
Dibujo lineal.
Dibujo de artes y fabricacion.
Dibujo topográfico.
Dibujo caligráfico.
Modelado y vaciado de adorno.
Modelado industrial.
Dibujo y modelado del antiguo.

Los admitidos en los cursos anteriores se presentarán simplemente á inscribirse en la matrícula. Palma 12 setiembre 1959.—El secretario interino, Juan O'Neille.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Cullera en 5 dias laud San Cayetano, de 19 toneladas, pat. Juan Mas, con 4 marineros, arroz y efectos.

De Mahon en 2 dias polacra goleta Cármen, de 113 toneladas, pat. José Salleras, con 7 marineros, 11 pasageros y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 16.

Para Mahon laud San Antonio, de 29 toneladas, pat. Miguel Moll, con 4 marineros, 2 pasageros y vino.

Para Valencia idem Providencia, de 57 toneladas, pat. Pablo Ramon Martí, con 5 marineros, un pasagero, aceite y efectos.

Para la Habana bergantin goleta Haheman, de 170 toneladas, cap. don Bartolomé Bestard, con 13 marineros, frutos é idem.



SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y el Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas basta el esceso de treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/8 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periodicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea, segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

NOTA. El pago de los precios que indica la tarifa que precede debe ser previo, sin cuyo requisito no se insertará anuncio alguno.

¿Está V. en la agonía?



EL UNGUENTO HOLLOWAY.

Un manantial de esperanza para todos.

Esta preparacion notable penetra en el centro y lo mas interior de todos los males que afligen la superficie del cuerpo. Haciendo la friccion va desapareciendo bajo la mano lo mismo que si estuviera atraida por una fuer a interior para cumplir con su mision curativa con rapidez, seguridad y sin causar dolor. Erupciones simples, llagas abiertas, tumores duros, afecciones escrofulosas de todas clases, apostemas, cánceres, heridas envejecidas en una palabra toda clase de inflamaciones y supuraciones del cútis, de la carne, de las glándulas ó entre los mùsculos, todo se puede detener y curar para siempre sin peligro alguno con este inestimable Unguento usandolo en fricciones, unturas ó con vendaje.

Enfermedades del cútis.

Sus nombres son inumerables, pero hasta en el caso peor, bajo la peor forma esta preparacion se puede considerar como un especifico para ellas. Erisipelas, sarpullido, tiña en la cabeza, escavia, toda clase de descoloramiento, erupciones escrufulosas y otras afecciones del cùtis de un caracter inflamatorio se curan con una facilidad sorprendente con este Unguento. En todos los casos conviene que la superficie, que se ha de untar con él, se baña antes con agua caliente.

Heridas envegecidas, llagas en las piernas, etc.

Cuando, por cualquier causa, una herida vieja vuelve à abrirse y empieza à supurar, siempre puede ser eurada por este Unguento. Casos de úlceras en las piernas, que durante veinte años han sido una causa de tormento, se han curado radicalmente por el mismo Unguento.

Almorranas y Fistulas.

Este precioso Unguento destruye las causas de estas enfermedades, sanandolas con entera seguridad, cuando todos los demas remedios han resultado inútiles.

Un caso de propension á la Tisis.

«Yo, Guillermo Santa Maria, natural de Trujillo, declaro, que cerca de un mes he usado el Unguento y Píldoras Hollovay para los dolores mas violentos en el pecho y estómago; los médicos de esta ciudad creyeron que estos dolores eran indicios de la Tisis, diciendome que no me podrian hacer nada, y que no habia esperanzas de restablecerme. A lo último me vi obligado á dejar el servicio en que me hallaba empleado para entrar en el hospital en donde se me admitió. Tampoco obtuve allí alivio alguno, basta que un amigo mio al fin me persuadió á usar las medicinas de Hollovvay. Al mes y medio estuve perfectamente curado.»

Trujillo, julio, 31, de 1858. Para casos análogos se recomienda seriamente untar bien con el Unguento el pecho, el estómago y el lado derecho, dejando estas partes cubiertas con un paño que tenga buena cantidad del Ungüento.

Tanto el Ungüento como las Píldoras se deben usar en los casos siguientes:

Bultos.	Gota.	Id. de los pechos.
Callos.	Grietas en las manos.	Niguas.
Cánceres.	Hemorroides.	Picaduras de mosquitos.
Cortaduras.	Lepra.	Prin.
Enfermedades del cútis.	Id. africana.	Quemaduras.
Id. en general.	Lumbago ó dolor de riñones.	Reumatismo.
Id. de las articulaciones.	Males de piernas.	Sabañones.
Escorbuto.	Id. de los pechos.	Tiña.
Fistulas.	Mal de garganta.	Tumores.
Glandulas.	Id. de cabeza.	Ulceras.

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres; y en todas las boticas y drogueria del mundo.—En Palma, en la farmacia de Don BERNARDO FIOL, plaza del Mercado.

Ungüento y Píldoras Holloway.—El mas celebrado remedio para la cura de males en los brazos. El señor don Agustin Ceballos de Jaen, sufrió mucho por el espacio de cinco años, de cuatro diferentes llagas que tenia abiertas en los brazos, y la penosa naturaleza de sus ocupaciones lo puso tan malo que se vió forzado á dejarlas. Varios remedios que probó, en nada le aliviaron, basta que hace unas trece semanas, que por habérselo recomendado varios amigos recurrió á los admirables remedios Ungüento y Píldoras Holloway, los cuales inmediatamente lo mejoraron, en ocho semanas se curó tan perfectamente que apenas quedó ni siquiera señal de llagas.

FOTOGRAFIA ARTISTICA.

Mr. Victor Grandin, pintor y profesor de fotografia de Paris, tiene el honor de ofrecer á este ilustrado público:

Retratos en negro como perfectamente pintados.

Retratos sobre tela desde 20 rs. en adelante.

Tiene tambien los retratos sacados del natural de S. M. la reina, de S. M. el rey y de S. A. R. la princesa de Asturias.

Dicho profesor permanecerá en esta muy poco tiempo y las personas que gusten honrarle con su presencia podrán acudir Antigua casa de Baños, calle de Bordoy, número 65.

El Porvenir de las Familias.

Las oficinas de la Sub-Direccion principal de esta Compañía, se han trasladado á la calle de Doña Mira, número 5.

TINTEROS Y ESCRIBANIAS

de todos tamaños, gustos y precios, de porcelana, cristal, madera, vidrio, etc. Los hay muy elegantes, sólidos y económicos. Arenilleros ó salvaderas de varios tamaños. Tintas aromáticas de varios colores para escribir, en tinteros y botellas de varias dimensiones. Tinta para sellar y marcar ropa. Tinta en polvo. Papel secante ó chupon, cola de boca, goma galvanizada para borrar la tinta; idem para lapiz. Sellos de varias clases, formas y tamaños. Cajitas con útiles para sellar. Sandaraca ó grasilla propia para usar sobre el papel despues de raspado el escrito, y otros objetos de escritorio.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número 74.*

COKE

(CARBON PURIFICADO.)

El Coke tiene una aplicacion ventajosa para los fogones de grande dimension y de buena corriente de aire, tales como los de los hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, fundiciones de metales, herreros etc.

En la fábrica del gas se venden tres clases de este combustible á los precios siguientes:

Grueso	á 11 rs.	el quintal.
Mediano	á 8	»
Menudo	á 5	»

Las personas que deseen servirse de este combustible podrán acudir ó hacer sus pedidos á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas. Cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, principal, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

ESTÁ DE VENTA UNA JAULA MUY apropósito para canarios que contiene un jardin con un juego de agua. Está de manifiesto en la manzana 63, número 64, plaza de Santa Eulalia.

SE VENDE UN PIANO NUEVO DE POCO uso de última moda propio para una señorita. Darán razon en la calle de San Miguel, número 8, piso 2.°

EN LA CADENA DE CORT, NÚMERO 4, hay para alquilar un primer piso con todas las comodidades necesarias. Darán razon en la libreria de Pedro José Garcia.

EL DIA 7 DEL CORRIENTE POR LA tarde se estravió por el camino de Soller un lio atado con un pañuelo de indiana que contenia un vestido de muselina y un miriñaque: el que lo haya encontrado puede acudir á esta imprenta donde darán razon de la persona que lo ha perdido, quien gratificará competentemente el hallazgo.

SE NECESITA UN JOVEN OFICIAL BARbero que sepa bien su obligacion. En el salon de peluqueria de la calle de San Nicolas darán razon.

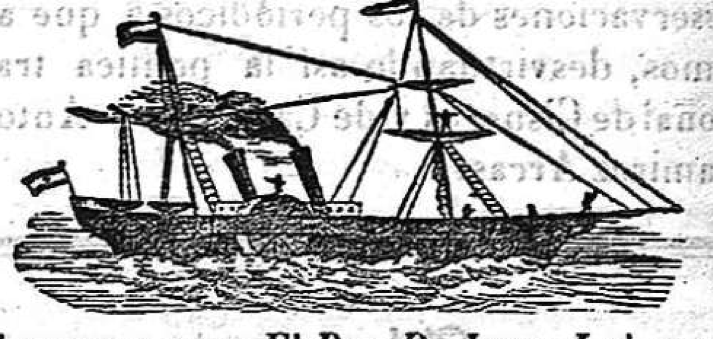
SE DESEA ENAGENAR UNA CASA ZAguan con dos pisos y botiga al lado, de la misma pertenencia, situada en un buen parage de esta ciudad, con agua de pozo y toda clase de comodidades; se dará razon en el escritorio público, pisos bajos de casa del señor marques del Reguer, esquina al Borne.

AVISO.—Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

GRAN BARATURA DE ESTAMPAS

de varios tamaños, que representan efigies de Santos é Historias, iluminadas y en negro.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, 74.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el mártes 20 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

LIBROS EN VENTA.

ESPIRITU MODERNO, ó sea carácter del movimiento contemporáneo, sucedido de algunas medulas de gobierno aplicables á la situacion de España, por don Sisto Saenz de la Cámara, un tomo 5 reales.

EL JURAMENTO DE NO AMAR ó las tres amigas 2 tomos 5 rs.

EL JUDIO ERRANTE, novela escrita en francés por Eugenio Sue; traducida al español 24 rs.

LOS MISTERIOS DE LÓNDRES, novela escrita en inglés por el célebre sir Francis Trolopp, y trasladada al español de la version francesa por D. J. M. de A., 20 rs.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, 30 rs.

BOSQUEJO HISTÓRICO. Páginas de la revolucion española, periodo desde 1800 á 1840, por D. José Velazquez y Sanchez, 10 reales.

HISTORIA de la dominacion de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas, por el doctor D. José Antonio Conde, 3 tomos 12 reales.

TRATADO de las enfermedades de los niños, por John Burns, profesor real de cirujia en la universidad de Glascow; un tomo 5 reales.

EL ANTICUARIO, por Sir Walter Scott; 5 tomos 10 reales.

QUINTIN DURWARD, por id; 5 tomos 10 reales.

ROBERTO, Conde de Paris, novela del bajo imperio, por id.; 4 tomos 8 reales.

EL ORACULO, ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad esclusiva del emperador Napoleon, 6 reales.

HISTORIA del emperador Cárlos V, insiguiendo la de Robertson, por una sociedad de literatos; un tomo 5 reales.

EUSEBIO, historia sacada de las memorias que dejó él mismo, por don Pedro Montengon; 4 tomos 10 reales.

HAN DE ISLANDIA, ó el hombre fiera, por el célebre Victor Hugo; 2 tomos 5 reales.

EL SOLITARIO del monte salvage, por el vizconde de Arlincourt; dos tomos 5 reales.

NUMA POMPILIO, segundo rey de Roma, poema del caballero Florian; un tomo 3 rs.

ELEMENTOS de la gramática francesa, por M. Lhomond, para uso de los colegios de Francia; un tomo 2 reales.

EL CID, edicion de lujo; un tomo 10 reales.

MATERIA FARMACÉUTICA VEGETAL, ó botánica médica, por don José Oriol Ronquillo; un tomo 6 reales.

NUEVA gramática griega, compuesta con presencia de las que han publicado los mas célebres helenistas de Europa, por don A. Bergnes de las Casas; un tomo 16 rs.

UN EPISODIO de la guerra de los siete años. Novela escrita por doña Angela Grassi; un tomo 2 reales.

HISTORIA DE CARLOS XII, rey de Suecia, por Voltaire; un tomo 3 rs.

LA ARAUCANA, poema de don Alfonso de Ercilla y Zúñiga, dos tomos adornados con cuatro láminas finas 8 reales.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable

Por el Editor
P. J. Gelabert